



Un problema de comunicación

Eugenia Azpitarte

SEGUN cálculos de la OMS, quince de cada 10.000 recién nacidos son autistas. Si estas cantidades se extrapolan a nuestra provincia, alrededor de 1.700 niños vizcainos sufrirían este síndrome que les provoca serias dificultades a la hora de comunicarse. A juicio de Apnabi, asociación de padres de niños afectados de autismo de Bizkaia, «estos datos hay que cogerlos siempre con pinzas. En estos momentos, nosotros tratamos a 270 personas entre enfermos y familiares», explican. Los casos de hijos de famosos que padecen esta patología o interpretaciones tan entrañables como la de Dustin Hoffman en «Rain Man» han acercado esta problemática a la sociedad en general.

El autista es una persona a la que le cuesta comunicarse, poco hablador, no muy dado a las relaciones sociales y de costumbres fijas. En realidad, estos chicos padecen un trastorno psíquico grave que afecta en diferentes grados a todos los aspectos de su vida. En Vizcaya, tres de cada cuatro afectados son hombres mientras que la proporción de mujeres autistas es mucho menor: una de cada cuatro. Atendiendo a la edad, los enfermos entre los 16 y 25 años suman la mitad de la población con este síndrome.

Apnabi lleva veinte años trabajando con este colectivo con el objeto de procurar la integración social y la normalización de sus condiciones de vida. Con este propósito, han visto la luz diversas iniciativas como el centro de día o el de formación ocupacional. Así surgió también «Entre manos», un establecimiento comercial ubicado en el barrio de San Ignacio que vende productos realizados por autistas y personas con otras minusvalías psíquicas. Los niños autistas disponen además de siete aulas en un colegio de educación especial.

Coincidiendo con la Semana Europea del Autismo, la asociación organiza una gala en la que participaron destacadas personalidades del mundo cultural como el tritilarri Kepa Junkera y el escritor Bernardo Atxaga. El dinero recaudado se destinará a promover la integración social y laboral de los afectados.

Para más información:
94 475 57 04

servicios municipales de sanidad

Instituto de Higiene Especial de la Plaza de la Canterera

Las enfermedades de transmisión sexual en Bilbao

Una persona que desde la calle de las Cortes tome por la de Cantalojas cuesta arriba, llegará a una Plaza de la Canterera difícil de reconocer, que, rodeada de solares vacíos y alguna casa ruinosas, tiene muy poco que ver con aquella otra plaza que todavía hace 30 años mostraba unas señales de identidad muy propias, muestra de un urbanismo que años atrás había tratado de revestir con dignidad al que había sido durante años el barrio obrero por excelencia de Bilbao: La Palanca, el barrio de la población hacinada al que habían diezmado otrora las epidemias de cólera, viruela y gripe.

En un ángulo de esa plaza puede verse el edificio que albergó en su día al Hospital de Enfermedades Venéreas, sede del Instituto Municipal de Higiene Especial, hoy recién restaurado y reconvertido en sede de servicios sociales; pero, en su tiempo, testigo de la evolución sufrida por la prostitución en nuestra Villa.

Antecedentes

Este Hospital, llamado también «Centro de Higiene Especial», tuvo diversos precedentes en la Villa, recorriendo a lo largo de medio siglo muy variadas ubicaciones hasta que en el año 1916 fue aprobado el proyecto de esta última sede, cuya entrada en servicio data de 1918.

A lo largo del siglo XIX la mayor presión en pro de una actividad municipal dirigida al control de las enfermedades de transmisión sexual vino del estamento militar.

Poco antes de que se iniciara el Sitio de la Villa durante la Guerra Civil, la corporación bilbaina decidió dar un giro a esta situación y crear este servicio, al que se asignó un médico de la plantilla encargado de la revisión de las prostitutas censadas.

La entrada en vigor de la Real Orden de 9 de mayo de 1893 que regulaba la prevención y control de las enfermedades venéreas en todo el territorio nacional, supuso un cambio en el marco legislativo que venía a ratificar la actividad municipal en este campo y a darle un mayor respaldo hasta la prohibición de la prostitución ya en los años 50.

Edificio de la Canterera

La sede se encontraba en el edificio sito en la Plaza de la Canterera, sobre terrenos recién adquiridos por el Ayuntamiento, con proyecto y dirección de obra realizados por el arquitecto municipal D. Ricardo Bastida, con un presupuesto de



Antiguo dispensario de higiene de la Plaza de la Canterera

199.079 pesetas y 66 céntimos que, ante la ausencia de fondos consignados para ello en el presupuesto municipal, fue asumido por la Caja de Ahorros Municipal.

El uso de este edificio era compartido con la Comisaría de la Policía Municipal que ocupaba la planta baja; en la primera planta, con acceso desde la Plaza de la Canterera, se encontraba la consulta de mujeres con dos salas de exploración, un despacho médico, sala de espera y una llamativa habitación dotada con una veintena de bidets situados en semicírculo. En la segunda planta, con acceso desde la C/ de la Concepción se encontraba la consulta para hombres, dispuesta de tal forma que no pudieran verse con las clientas de la planta inferior. En la planta tercera estaba ubicada la capilla y la zona de hospitalización, exclusivamente para mujeres y dotada con una docena de camas. En la última planta se encontraba la residencia para las monjas que atendían al hospital.

Debemos hacer constar que esta distribución tuvo su origen

en una permuta de locales que acordaron la corporación y la Caja de Ahorros Municipal en el año 1930, ya que en un principio, cuando en el año 1918 fue inaugurado este edificio, las plantas primera, tercera y cuarta estaban destinadas a sucursal y almacenes del Monte de Piedad sustentado por la C.A.M.B. En aquellos primeros años sólo la planta segunda, con acceso desde la C/ de la Concepción, servía de sede al Servicio de Higiene Especial.

Servicios

Los servicios que prestaba este centro a la población de la Villa estaban orientados a la prevención y tratamiento de las enfermedades venéreas y dirigidos fundamentalmente a la población de prostitutas registradas. El edificio estaba dotado de un consultorio para el público en general.

Para las prostitutas incluía otro consultorio, una revisión semanal profiláctica de todas las prostitutas censadas y, si llegaba el caso, su hospitalización.

Este último servicio tenía un carácter «de castigo» ya que se

hospitalizaba a las posibles fuentes de contagio con objeto de impedirles su trabajo habitual durante el tiempo que durara el tratamiento.

En cuanto al personal, además de la comunidad religiosa, prestaban servicio en este centro un médico director y tres médicos, auxiliados por dos practicantes.

Atenciones

Los datos estadísticos referentes a su actividad entre 1926 y 1965 revelan unas cifras bastante parejas hasta que en los años 50 tuvo lugar la prohibición de la prostitución. A partir de 1956, desaparecieron las actividades de hospitalización y de reconocimiento profiláctico.

En 1927, primer año del que tenemos una estadística completa, el censo de prostitutas osciló entre 231 y 260; fueron practicados 22.881 reconocimientos profilácticos y hospitalizadas por blenorragia 45 prostitutas y otras 50 por otras enfermedades venéreas.

En 1947, ya con la denominación de «Instituto Profiláctico Antivenéreo», los reconocimientos profilácticos alcanzaron la cifra de 35.195 sin que se registrara el número de prostitutas que nosotros estimamos en torno a las 400. En la consulta de enfermos fue asistido un total de 3.340 varones y 3.512 mujeres; 326 prostitutas fueron hospitalizadas causando un total de 5.935 estancias.

Durante los años 50 el número de prostitutas había ascendido, siendo 200 las que atendía y revisaba semanalmente.

Estos datos contrastan con el pobre balance de los años posteriores a la prohibición de la prostitución. Así, durante 1960 fueron atendidos en el consultorio 350 varones y solamente 55 mujeres; se realizaron también 73 reconocimientos profilácticos.

A partir del año 1965 la Dirección Provincial de Sanidad se hizo cargo de este consultorio, en el que se mantuvo una actividad mínima hasta que en el año 1986 el deterioro físico de los locales obligó al traslado de sede.

El horario de las casas de prostitución obligaba a las de categorías inferiores a un cierre temprano (ocho o nueve de la noche), lo que dio lugar a numerosas infracciones y multas. Con este motivo son varias las quejas elevadas a la corporación que aludían a la terrible necesidad que debía sufrir la población trabajadora y solicitaban la ampliación de este horario para su equiparación al de las casas de superior categoría.